



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 39 De Viernes, 18 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210002600	Ejecutivo	Air-E S.A	Ese Hospital De Cndelaria	17/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220130012100	Ejecutivo	Alvaro Valencia Santamaria	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	17/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220210010300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Luis Alberto Gomez Coronado	17/06/2021	Auto Decide - Corregir El Auto De Mandamiento De Pago
08638318900220200014300	Verbal	Locar Construcciones Cia Ltda- En Liquidacion	Anailse Benitez Martinez	17/06/2021	Auto Decide - Aclarar Auto

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 18 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

b126aa62-196b-477b-afd0-ff05fef2556a